

### **ACTA Nº 3 del Tribunal Calificador para cubrir la plaza con categoría profesional de OFICIAL CONDUCTOR DE 1º.**

Con fecha 15 de noviembre de 2016, siendo las 8:30 h se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Mogán los miembros del Tribunal Calificador para proceder a la corrección del examen tipo test de la plaza con categoría profesional de OFICIAL CONDUCTOR DE 1º, según convocatoria publicada en el B.O.P. Número 129 de fecha 26/10/2016, estando presentes los siguientes:

Presidente: D. Antonio Juan Bueno León.  
Secretario: D. Guillermo Bueno García

Vocales:  
D. Francisco Suárez Ramírez.  
D. Jorge Jesús Santana Socorro (ausente)  
Dª. Rosa Delia Cruz López  
D. Antonio Luján Ilovel

Observación: Antes de la corrección del examen se detecta un error de transcripción en la pregunta nº 7, resolviéndose por todos los miembros del tribunal, puntuar con 0,20, a cada aspirante..

Se procede a la valoración del examen tipo test de los aspirantes presentados, obteniéndose el siguiente resultado:

Apellidos y Nombres	DNI	Puntuación
Hernández Navarro, Antonio	43.260.182-S	9,7
Inchausti Amillategui, Carlos	78.496.141-Q	4,2
Ramírez Alejandro, Juan	44.305.337-T	5,6
Rivero Santana, Santiago	52.834.331-L	6,5
Cruz Santana, Jose Cristo	54.072.083-A	4,2
González Mesa, Adrián Laure	43.288.683-S	2,7

Por lo tanto, los aspirantes que pasan a la siguiente prueba, consistente en un ejercicio práctico, son aquellos que han obtenido un mínimo de cinco puntos, detallándose a continuación:

Apellidos y Nombres	DNI	Puntuación
Hernández Navarro, Antonio	43.260.182-S	9,7
Ramírez Alejandro, Juan	44.305.337-T	5,6
Rivero Santana, Santiago	52.834.331-L	6,5

En relación al ejercicio práctico, los miembros del Tribunal Calificador aprueban por unanimidad, la realización de un supuesto práctico relacionada con las tareas a realizar propias de la categoría profesional de Oficial Conductor de 1º; fijándose el día 28 de noviembre de 2016 a las 09,00 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Mogán (oficinas municipales en la avenida de la Constitución, nº 4).

No habiendo más asunto por tratar, se levanta la sesión, siendo las 9,55 horas.

El Presidente



El Secretario



Vocales

